LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - BIRF N° 684/2014 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MEDICIÓN DE CLIENTES MT/AT"

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
9.	DOCUMENTOS SUSTANCIALES: (No subsanables)	TAIT S.A.I.C.A	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	ELGAMA ELEKTRONIKA SL Representante Local C.C.P. S.A.	ESG DILEC S.A.	EDMI LIMITED	BALTEU PRODUCTOS ELÉCTRICOS LTDA. Representante local E.I.C.S.A.	INPACO S.A.	S.A.S PARAGUAY S.A.	HEXING ELECTRICAL CO. LTD	BRASFORMERS BRASPEL PRODUCTOS ELÉCTRICOS LTD Rep. Local: Optronics S.R.L	TRANSFORMADORES Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. Rep. Local Beigel S.R.L	PIROY S.A.
1.1.	**Formulario de la Oferta** suministrado en el Anexo IV,debidamente completado y firmado (Documento Original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.	Formulario de la Lista de Precios suministrado en el Anexo IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.	Declaración de **Mantenimiento de Oferta:**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple SIPE	No Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	No Cumple	No Cumple
1.5.	Documentos legales que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. conforme con lo requerido en los apartados A, B y C (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (1)	No Cumple	Cumple
A.	Oferentes Individuales. Personas Físicas.												
a)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación de la firma unipersonal. deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE. el documento deberá estar en estado activo)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
B.	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
a)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	No Cumple (1)	No Cumple	Cumple
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	No Cumple (1)	No Cumple	Cumple
	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (En reemplazo se podrá presentar constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (1)	No Cumple	Cumple
C.	Oferentes en Consorcio.												
a)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en a) un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante. tales como actas de asamble y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE. el documento deberá estar en estado activo.)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

c)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario qu esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IAL 11.1 (h)	**DOCUMENTOS ADICIONALES (Subsanables a Solicitud de la Convocante).**												
a.	Certificados de Recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.	Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el desempeño satisfactorio de los equipos, el tiempo en operación, además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c.	Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2012 y 2013. Para firmas internacionales, estos documentos deberán estar certificados por la autoridad administrativa competente o una firma auditora independiente de reconocida solvencia. En caso de que los balances y estados de resultados no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán estar auditados o firmados por contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente.	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Planillas de Datos Garantizados debidamente llenadas y firmadas, con todos los datos técnicos solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Abog. Arnaldo Javier Bernal Quinteros	(1) En Constancia SIPE figura estado Erroneo.											
	Representante de la Asesoría Legal	*El estudio realizado por la Representante de la Asesoria Legal se limita a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal.*											